

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



1° DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CURSO 2015/2016



CASTAÑEDA

1ºB DE BACHILLERATO

A partir del 30 de octubre, los siguientes procedimientos de evaluación y criterios de calificación, extraídos de cada una de las programaciones de los Departamentos, se encontrarán desarrollados y explicitados, al igual que los estándares de aprendizaje de cada una de las materias, en la Secretaría del Centro; a disposición de todas aquellas personas que los soliciten.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- a) Un examen de contenidos y procedimientos específicos de la asignatura. La calificación de estos exámenes se expresará en nota numérica de 0 a 10. La nota obtenida tendrá un valor del 60% de la evaluación.
- b) 20% de la nota de evaluación: el trabajo de cada una de las lecturas obligatorias que se fijen, realización de textos propios, participación y trabajo diario en casa y en el aula, realización de comentarios, búsqueda de información, ejercicios de aplicación y síntesis y demás procedimientos de la asignatura y la correcta elaboración y recopilación de las actividades realizadas tanto dentro como fuera del aula que deberán quedar registradas en el cuaderno del alumno. La calificación con cero en el apartado de las lecturas, conlleva el suspenso automático de la materia. Para alcanzar la evaluación positiva deberá obtener en este apartado al menos un 50%.
- c) 20% de la nota de evaluación: el orden, la corrección ortográfica y gramatical, la claridad conceptual y expositiva, el uso del léxico preciso.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para los alumnos que no hayan superado la materia en junio:

- Se realizará una prueba específica de los contenidos mínimos de todo el curso.
- presentación de los ejercicios de refuerzo o de recuperación programados por el profesor.
- se valorará la evolución del alumno también a lo largo del curso.

Criterios de calificación:

- A) Un examen de contenidos y procedimientos específicos de la asignatura. La calificación de este examen se expresará en nota numérica de 0 a 10. La nota obtenida tendrá un valor del 60% de la evaluación.
- B) 30% de la nota de evaluación: lecturas obligatorias y el trabajo correspondiente o/y ejercicios de refuerzo.
- C) 10% de la nota de evaluación: el orden, la corrección ortográfica y gramatical, la claridad conceptual y expositiva, el uso del léxico preciso.

NOTA: En los exámenes y trabajos las faltas de ortografía se penalizan con 0,1 punto por cada falta hasta un máximo de 1 punto. Cada dos tildes, de más o de menos, se sancionará con 0,1 punto. Además, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, para la calificación del alumno, tendrá en cuenta la correcta o incorrecta expresión escrita: falta de concordancia entre palabras, incoherencias, pobreza de vocabulario... etc.

FRANCÉS

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La **evaluación** será **continua** gracias al seguimiento diario por parte del profesor. Para ello se tendrá en cuenta tanto el esfuerzo personal como el trabajo diario, la participación, la atención y el interés en clase. Esta evaluación continua será completada con una serie de controles cortos sobre puntos muy concretos (CO, conjugación, fonética, expresión escrita...), al menos dos controles escritos y un examen oral en cada evaluación.

Criterios de calificación

Para la calificación concreta del alumno se tendrá en cuenta los **progresos** que éste vaya realizando. Se realizará una serie de **pruebas** a lo largo del curso que recojan el tipo de tareas y actividades similares a los realizados en clase y que se centren en las distintas destrezas básicas del aprendizaje. Tal como establece la normativa vigente la calificación será numérica - de 0 a 10 en la ESO. Para aprobar, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5/10.

La **calificación** correspondiente a cada evaluación estará basada en los siguientes porcentajes:

A)-Pruebas escritas y orales (periódicas): **60%** - La nota media obtenida en este apartado deberá ser igual o superior a 4/10 para poderle sumar las notas correspondientes a los apartados B y C.

B) -Realización de tareas, actividades y búsquedas (tanto en casa como en clase): **20%**

C) -Actitud, interés, esfuerzo y participación: **20%**

De acuerdo con los criterios establecidos en el departamento, las 4 destrezas básicas trabajadas a lo largo del año tendrán la misma importancia en la nota final, a saber:- Comprensión oral: 25%; - Expresión oral: 25%; - Comprensión escrita: 25%; - Expresión escrita: 25%

Un **examen oral individual** se realizará en cada evaluación y contará por un **10%** de la nota del **apartado A**. En la 2ª evaluación, la **evaluación de la lectura obligatoria** ocupará un **10%** de la **nota final** incluyéndose en el porcentaje del **apartado B**. De la misma manera, en la 3ª evaluación, la **valoración de la actividad anual "L'info du jour"** valdrá **10%** de la **nota final** incluyéndose en el **apartado B**.

Recuperación de los objetivos del curso

La evaluación será continua y **no se realizarán pruebas específicas de recuperación**, dado que esta materia no está constituida por bloques independientes y se retoman constantemente contenidos según el enfoque de aprendizaje en "espiral" y no de forma lineal. No obstante, algunos aspectos de los contenidos pueden ser objeto de repaso mediante la realización de pruebas y/o tareas, si el profesor lo estima oportuno.

Prueba extraordinaria

Para los alumnos que no hayan alcanzado los estándares de aprendizaje evaluables, se realizará una **prueba escrita** de carácter extraordinario sobre toda la materia del curso escolar. En vista a la preparación del examen, se propondrá a los alumnos una **serie de actividades** a realizar en casa. Estas actividades de repaso que entregarán el día de la prueba extraordinaria serán evaluadas por el profesor y computarán un **20%** en la nota final.

INGLÉS

La nota de cada evaluación se obtendrá valorando las **pruebas objetivas** realizadas y el **trabajo del alumno**. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

Las **pruebas objetivas** supondrán el **90%** de la nota y el **trabajo personal** el **10%**.

El valor asignado a cada una de las pruebas es el siguiente:

Pruebas objetivas (90%)

- **Reading & Writing** (Comprensión y expresión escritas) **30%**
- **Listening & Speaking** (Comprensión y expresión orales) **30%**
- **Grammar** (gramática) **20%** & **Vocabulary** (vocabulario) **10%**

Trabajo del alumno (10%): cuaderno, redacciones, proyectos, y otros trabajos.

- Se descontará **0,5** de la nota de este apartado por cada una de las siguientes actuaciones:
 - No hacer la tarea
 - No traer material

- Una falta injustificada
- Un retraso injustificado
- No participar en clase

¡IMPORTANTE!

- **Las pruebas de gramática y vocabulario tendrán carácter acumulativo**, es decir, pueden entrar contenidos de cualquiera de las lecciones vistas con anterioridad.

En la **prueba extraordinaria de septiembre** los los criterios de calificación los siguientes:

- **Reading & Writing** (Comprensión y expresión escritas) **40%**
- **Listening** (Comprensión oral) **20%**
- **Grammar & Vocabulary** (Gramática y vocabulario) **40%**

CULTURA CIENTÍFICA

Para la evaluación de los alumnos se valora principalmente el trabajo personal y la actitud, aunque también se podrán realizar pruebas escritas. Respecto al trabajo personal se evalúa la realización diaria de las actividades encomendadas, las producciones de los alumnos (investigaciones bibliográficas o experimentales, trabajos sobre películas de carácter científico, exposición de trabajos utilizando las TIC, tareas de comprensión y aplicación, de síntesis y de ampliación....) y la participación del alumno en las actividades de aprendizaje. También se valoran aspectos actitudinales como la atención prestada, la intervención en clase, el interés, la puntualidad, la asistencia a clase y el cuidado y respeto por el material y respeto a toda la comunidad educativa.

En los exámenes y trabajos se valora, tanto de manera positiva como negativa, **la correcta expresión escrita, sin errores ortográficos, la precisión en el léxico empleado y la claridad expositiva.**

- **La nota de cada evaluación** se obtendrá, o bien analizando exclusivamente su **trabajo personal y actitud**, o en el caso de realizar **pruebas escritas** se considerará el siguiente baremo: exámenes 50 % de la calificación, mientras que el trabajo personal y actitud, suponen el otro 50 % de la nota.

En el primer caso se promociona si la valoración es igual o superior a 5, mientras que en el segundo caso, si la suma de ambos apartados (exámenes más trabajo personal y actitud) es igual o superior a 5, siempre y cuando ningún apartado haya obtenido una calificación inferior a 4 antes de la aplicación del porcentaje correspondiente.

El alumno podrá recuperar la evaluación suspensa con un trabajo o con un examen, según considere el profesor y se realizará una recuperación después de cada evaluación. Al final de curso no se harán exámenes globales ni ningún tipo de repesca.

- **La nota final de la evaluación ordinaria de junio**, se obtendrá de la media de las tres evaluaciones, utilizando las calificaciones sin redondear.

Se promocionará siempre y cuando la **calificación resultante sea igual o superior a 5** y **teniendo como mínimo dos evaluaciones aprobadas, una calificación no inferior a 3 en la evaluación suspensa** y **no haya obtenido en el apartado de trabajo y actitud una calificación inferior a 4.**

- La prueba extraordinaria de septiembre consistirá en un único examen escrito y global de los estándares del aprendizaje esenciales evaluables..

EDUCACIÓN FÍSICA

A. Contenidos teóricos de la asignatura: Conceptos (saber y saber cómo se hace)

Exámenes ,trabajos individuales o en grupos (Internet, investigación); cuaderno de trabajo del alumno/a (fichas teórico-prácticas, que los propios alumnos realizarán en clase). También se valorará la presentación de los trabajos; la correcta expresión (sintaxis y ortografía) y la capacidad de razonamiento (análisis y síntesis).Este curso se tendrán en cuenta para la nota las faltas de ortografía***

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN 30% ****

B. Evaluación de procedimientos: parte práctica de la asignatura (PODER HACER)

Test de evaluación inicial, test de condición física, test de ejecución de habilidades específicas (deportes): circuitos técnicos, ejercicios o tareas (individuales, parejas...). Registros directos de observación de rendimiento***

Además del rendimiento absoluto se valorará la progresión mostrada en aquellas UD que presupongan un cierto nivel previo. Tendremos en cuenta el nivel de partida de nuestros alumnos/as, propiciando valoraciones iniciales para medir el nivel de mejora y de aprendizaje respecto a la situación individual inicial del alumno.

En Condición Física, seguimos confiando en los test de CF de la batería EUROFIT pero valoramos de septiembre-octubre a mayo-junio el coeficiente de progresión y el índice de mejora.Este curso se eliminan pruebas en el exterior y la unidad de atletismo...por no poder disponer de estos espacios.

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN 40% ****

C. Evaluación de actitudes:(SABER ESTAR, VALORAR Y ESFORZARSE)

Registro de conductas :Cumplimiento de las normas del IES. asistencia, cuidado del material, esfuerzo, cooperación, interés por la asignatura y respeto hacia los compañeros, profesor ...)

Porcentaje sobre la calificación 30%****

Nota: la calificación será la media aritmética de los tres apartados, teniendo en cuenta que se necesita al menos un 4 en cada uno de los apartados, de esta forma se evitarán conductas disruptivas, falta de interés al realizar o entregar los trabajos, falta de interés por la asignatura...

EVALUACIÓN FINAL Y EXTRAORDINARIA: Los alumnos que tengan pendiente alguna evaluación, deberán entregar los trabajos pendientes así como realizar las pruebas (exámenes o test de habilidades específicas que no hubieran superado). En la evaluación extraordinaria de septiembre recuperarán todos los contenidos teóricos del curso y realizarán pruebas de condición física.

FILOSOFÍA

Las calificaciones se expresarán mediante una escala numérica del 0 al 10.

CALIFICACION DE EVALUACION

Porcentaje correspondiente de cada prueba sobre la calificación global de la evaluación:

ACTIVIDADES	30 %
EXAMEN ESCRITO	60 %
OBSERVACION DEL PROFESOR	10%

LITERATURA UNIVERSAL

- Prueba escrita, una o dos cada evaluación, donde se valorarán contenidos, lecturas y aplicación de aquellos en estas. (70)%
- Trabajos obligatorios de investigación y exposición oral de ellos; además de la entrega de los diferentes comentarios de texto que se vayan pidiendo y en las fechas establecidas. (20%)
- Trabajo diario, actitud y participación en clase (10%)

En cada una de las evaluaciones habrá una recuperación, excepto en la 3ª, que se realizará con el examen de recuperación global.

Se realizará en mayo un examen de recuperación global de la materia. La nota de esta recuperación global será la que se obtenga en el examen.

En la prueba extraordinaria de septiembre entrará toda la materia vista durante el curso. La nota de esta evaluación extraordinaria será la que se obtenga en el examen.

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I

Para realizar el proceso de evaluación, se utilizarán los procedimientos siguientes:

- 1º. Observación sistemática de la actividad diaria de cada alumno.
- 2º. Análisis de las producciones de los alumnos, mediante la resolución de ejercicios y problemas y exámenes orales.
- 3º. Intercambios orales con los alumnos, mediante el diálogo y las puestas en común.
- 4º. Pruebas específicas mediante la realización de exámenes escritos, interpretación de datos y resolución de ejercicios y problemas.

Durante el desarrollo de cada unidad didáctica se irá efectuando una valoración de los procedimientos de evaluación descritos anteriormente.

Se realizará una prueba de recuperación de las partes no aprobadas.

Criterios de calificación y recuperación.

Se efectuará, como mínimo, dos exámenes escritos por evaluación. Los exámenes tendrán un valor del 90% de la nota de la evaluación.

El trabajo realizado en casa y en clase se valorará con un 10%, teniendo en cuenta el esfuerzo y el interés del alumno.

Si el alumno no aprueba la 1ª o 2ª evaluación, realizará una serie de ejercicios de repaso y una prueba escrita de recuperación.

Se aprueba la materia en la evaluación ordinaria de junio si un alumno ha aprobado todas las evaluaciones, en la evaluación o en la recuperación.

También se aprueba la materia si ha aprobado dos de los tres evaluaciones, en la evaluación suspensa tiene por lo menos un 4 y la nota media de las tres evaluaciones es por lo menos un 5.

La nota final será la nota media de las notas de evaluación y recuperación.

Si un alumno no ha aprobado la materia, realizará un último examen de recuperación, en el mes de junio, de las evaluaciones no aprobadas.

Si un alumno no ha aprobado en la evaluación ordinaria de junio deberá realizar una prueba extraordinaria en septiembre.

En cada examen, sea de evaluación o recuperación, junto a cada ejercicio constará el valor del mismo.

Con los ejercicios de cada examen se trata de evaluar unos conocimientos y habilidades, pero también de comprobar una madurez y una cierta capacidad para la expresión de esos conocimientos dentro del contexto de un método matemático. Es decir, deberá valorarse no sólo la resolución correcta de cada pregunta, sino también la exposición de esa resolución: el planteamiento del problema, la exposición de los métodos utilizados para resolverlo, la corrección de los cálculos, y la interpretación de los resultados. Se tendrá en cuenta también la correcta utilización del lenguaje matemático, y el encadenamiento lógico de los razonamientos. Los alumnos deben desarrollar todos estos aspectos en el ejercicio.

Al margen de los enunciados concretos de cada examen, hay unos criterios generales de calificación, que reflejan los objetivos de la asignatura:

La resolución de los ejercicios ha de ser explicada correctamente, indicando los pasos dados y no siendo una simple sucesión de expresiones matemáticas.

La incorrecta utilización del lenguaje matemático y la ausencia de explicaciones o comentarios, aunque la resolución sea correcta, se penalizará restando hasta el 25% del valor del ejercicio.

Los ejercicios incompletos se valorarán proporcionalmente a la puntuación especificada para cada uno.

El planteamiento correcto de un problema valdrá el 25% del valor del ejercicio.

Se restará 0'1 puntos de la nota del examen por cada falta de ortografía. Se pueden recuperar estos puntos si el alumno presenta un trabajo escrito en el que utilice correctamente las palabras corregidas.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de instrucción-formación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye en sí misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, la evaluación ha de ser continua y estar atenta a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno.

Para la evaluación del aprendizaje de los alumnos se establecen los siguientes instrumentos y procedimientos:

- a) Observación sistemática de la actividad diaria de cada alumno.
- b) Verificación de la realización de los ejercicios de clase.
- c) Exámenes realizados con el ordenador.
- d) Observación de las actitudes de los alumnos: se valorarán la atención prestada, la intervención en clase, la realización de las actividades, el interés, la puntualidad, la asistencia a clase, el cuidado y el respeto por el material, así como, el respeto a toda la comunidad educativa.

Criterios de calificación y recuperación.

En cada evaluación habrá una nota correspondiente a pruebas individuales y trabajos de grupo que valdrá el 50% de la nota de la evaluación y el otro 50% corresponderá a la nota de clase.

En la primera evaluación habrá dos pruebas individuales: la primera de Microsoft Word y la segunda de creación de páginas web. Cada una de ellas valdrá el 20% de la evaluación.

Se realizará un trabajo en grupos de 2 alumnos que consistirá en la creación de un sitio web que valdrá un 10% de la nota de la evaluación.

En la segunda evaluación habrá una prueba individual de Microsoft Excel que valdrá el 50% de la nota de la evaluación.

En la tercera evaluación habrá dos pruebas individuales: la primera de Microsoft Access que valdrá el 20% de la nota de la evaluación y la segunda de programación que valdrá el 30%.

La nota de clase corresponderá al trabajo, actitud, participación y comportamiento en clase y valdrá el 50% de la nota de la evaluación.

Para determinar la nota de clase se procederá de la manera siguiente: si los alumnos realizan todos los ejercicios correctamente y participan y se comportan correctamente tendrán un 10 en la nota de clase. Por cada ejercicio que no realicen correctamente o por faltas de comportamiento se restará un punto a esa nota.

En los exámenes y ejercicios de clase se restará 0'1 puntos de la nota del examen por cada falta de ortografía.

Si el alumno no aprueba la 1ª o 2ª evaluación, realizará una serie de actividades suplementarias para su aprendizaje y un examen de recuperación.

Se aprueba la materia en la evaluación ordinaria de junio si un alumno ha aprobado todas las evaluaciones, en la evaluación o en la recuperación.

También se aprueba la materia si ha aprobado dos de los tres evaluaciones, en la evaluación suspensa tiene por lo menos un 4 y la nota media de las tres evaluaciones es por lo menos un 5.

Si un alumno no ha aprobado la materia, realizará un último examen de recuperación, en el mes de junio, de las evaluaciones no aprobadas.

La nota final será la nota media de las notas de evaluación y recuperación.

Se realizará una prueba extraordinaria, en septiembre, para los alumnos que no hayan aprobado en la evaluación ordinaria.

Para evaluar la prueba extraordinaria se tendrá en cuenta el resultado de dicha prueba y la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

En función de los criterios de evaluación expuestos se contemplan y en el marco de la evaluación continua se contemplan diferentes procedimientos de evaluación.

Evaluaciones ordinarias (trimestrales) La nota de cada evaluación será la nota media ponderada de los diferentes criterios de calificación. Se considerará aprobada si es igual o superior a 5.

Recuperaciones de las evaluaciones ordinarias suspensas No se contemplan

Evaluación final ordinaria (Junio) Si los alumnos tienen suspensa una sola evaluación con una nota superior a 3.5 se hará nota media con las dos restantes evaluaciones aprobadas aprobando si supera el 5. Si no es el caso o tiene dos o más evaluaciones suspensas deberá examinarse en la prueba de junio de dichas evaluaciones. En caso de obtener más de un 5 aprobaría la materia.

Evaluación final extraordinaria (Septiembre) Los alumnos que suspendan en junio tendrán, tal como establece la ley una nueva oportunidad en septiembre. En este examen el alumno se examinará de toda la materia dada durante el curso y se aprobará si obtiene en la prueba más de un 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La observación diaria del rendimiento académico de cada alumno según sus capacidades y problemas para el aprendizaje. Se concretará en la anotación en el cuaderno de aula del profesor la participación activa e interés en clase y la realización de las actividades en casa. **10%**

Pruebas de evaluación escritas, basadas en los criterios de evaluación de la materia. Serán periódicas - al menos dos por evaluación- y valoradas de 0 a 10 puntos. Para hacer media con el resto de criterios será necesario obtener, al menos, 2 puntos en este apartado. La utilización de medios

ilícitos de copia conllevará un 0 en la prueba y por tanto un suspenso en la evaluación. Se seguirán los criterios acordados en el Proyecto interdisciplinar de mejora de la ortografía. **80%**
Prueba de lectura basada en un resumen y la realización de un cuestionario sobre un libro. **10%**

LATÍN I

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- | | |
|---|--|
| 1.- El trabajo individual del alumno y su participación activa en las actividades de clase y fuera de ella, los trabajos y lecturas realizadas | 20% de la calificación evaluación |
| 2.- pruebas objetivas escritas (dos al menos) | 80% de la calificación evaluación |

La **estructura de las pruebas** de cada evaluación parcial consistirá en:

- **Análisis sintáctico y la traducción de un texto** **40%** del examen escrito o de unas oraciones independientes,
- **Morfología nominal y verbal** **30%** del examen escrito
- **preguntas de léxico** sobre cultismos, palabras patrimoniales, evolución del latín y el **legado** **30%** del examen escrito

Este esquema variará un poco en la tercera evaluación ya que se hará exámenes finales dentro del apartado

LENGUA :

Examen de morfología: donde entrará todas las categorías gramaticales que se declinan.

Examen de verbos: donde entran todos los tiempo, modos , voces y formas no personales del verbo.

Examen de traducción: donde entran todas las estructuras sintácticas vistas durante el curso.

Hay que sacar un 5 mínimo en cada examen, sino se tendrá que repetir la parte suspensa y en ese examen final se hará media de los tres apartados del examen aunque no se hubiera superado una de ellas.

Sistema recuperación Junio y septiembre.

Los alumnos tendrán que superar una prueba escrita similar a las realizadas durante el curso de los contenidos mínimos de la asignatura.

GRIEGO I

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- | | |
|---|--|
| 1.- El trabajo individual del alumno y su participación activa en las actividades de clase y fuera de ella, los trabajos y lecturas realizadas | 20% de la calificación evaluación |
| 2.- pruebas objetivas escritas (dos al menos) | 80% de la calificación evaluación |

La **estructura de las pruebas** de cada evaluación parcial consistirá en:

- **Análisis sintáctico y la traducción de un texto** **40%** del examen escrito o de unas oraciones independientes,
- **Morfología nominal y verbal** **30%** del examen escrito
- **preguntas de léxico** sobre cultismos, palabras patrimoniales, evolución del latín y el **legado** **30%** del examen escrito

Al final de cada bloque se hará un examen que contenga todas las unidades vistas en dicho bloque de la misma estructura que las anteriores.

Sistema recuperación Junio y septiembre.

Los alumnos tendrán que superar una prueba escrita similar a las realizadas durante el curso de los contenidos mínimos de la asignatura.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

- Al término de cada tema se realizará una prueba objetiva, en la mayoría de los casos de opción múltiple, tipo test, que constará de entre 10 y 15 preguntas, obteniéndose así un valor que se ponderará en un 50% (5 puntos sobre 10) para la calificación del trimestre.
- Una vez trabajado en clase todo el temario correspondiente a la evaluación se realizará un examen, que recogerá los aspectos prácticos de la evaluación, cuya ponderación en la nota del trimestre será del 50%(5 puntos sobre 10).
- Se calculará la nota como la suma de las dos anteriores, siempre y cuando se alcance un 1,5 como mínimo en cada uno de los apartados anteriores.

TRABAJO Y ACTITUD PERSONAL

Además se evaluará el trabajo en clase y en casa, así como la actitud del alumnado ante la asignatura. Estos aspectos serán valorados únicamente como negativos en su caso, pudiendo llegar a restar hasta un 15% a la nota calculada como se señala anteriormente. En cualquier caso se considera imprescindible la entrega de actividades obligatorias exigidas por la profesora.

A lo largo del curso la profesora podrá indicar trabajos voluntarios, en cuyo caso señalará cual será su calificación, servirán únicamente para mejorar la nota si se realizan satisfactoriamente.

EVALUACIÓN FINAL Y EXTRAORDINARIA:

La recuperación de las evaluaciones que hayan sido calificadas con menos de 5 se llevará a cabo mediante una prueba escrita de tipo similar a las realizadas en la evaluación correspondiente, además se exigirán los trabajos obligatorios que en su momento no hubiesen sido entregados por el alumnado. Esta prueba se realizará al final del curso, que habrán de realizar los alumnos que no hayan superado todas las evaluaciones, quedando a criterio de la profesora la parte o partes de la misma que deberá de realizar cada alumno/a.

La superación de la asignatura en junio supondrá necesariamente:

La entrega de los trabajos obligatorio señalados por la profesora.

Haber superado todas las evaluaciones, bien a lo largo del curso mediante los procedimientos ordinarios, mediante las recuperaciones o en la prueba global.

La evaluación extraordinaria de septiembre se realizará mediante una prueba escrita que permita al alumno demostrar que ha adquirido los contenidos mínimos.

RELIGIÓN

Se realizará una evaluación continua dentro de cada evaluación, valorando los progresos demostrados, y aplicando los siguientes criterios para obtener una calificación individualizada:

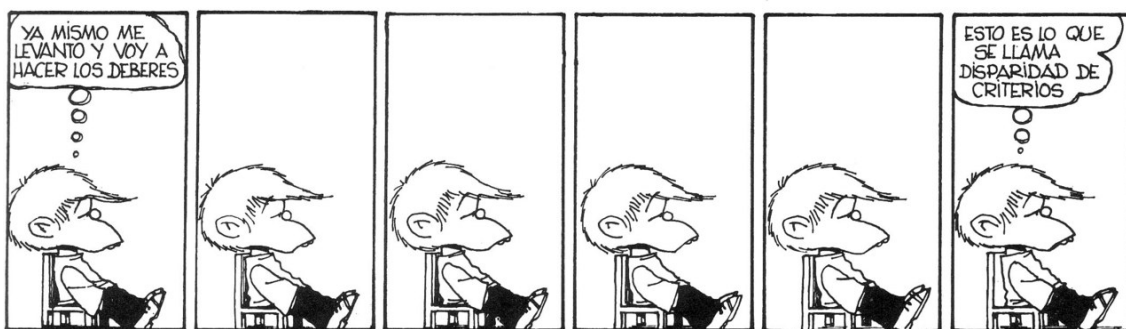
- a) las actividades desarrolladas en el aula supondrán un 60% de calificación global.
- b) Las pruebas escritas individuales representarán el 40% de la nota.
- c) La actitud y el comportamiento se valorarán positivamente. En su defecto influirá negativamente en la nota global.

Criterios de recuperación:

La evaluación continua supone que en el caso de que un alumno no supere positivamente una evaluación la pueda recuperar si alcanza los objetivos propuestos en la siguiente.

En el caso de que la evaluación suspensa lo haya sido por falta de asistencia del alumno a clase se le propondrán actividades de recuperación.

Por otro lado, sí al finalizar el curso el alumno no ha conseguido superar los objetivos del área, se le propondrán actividades para realizar durante las vacaciones. Dichas actividades serán evaluadas para la nota de septiembre.



IES "SANTA CRUZ"
CASTAÑEDA